



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Palomino		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rios		NOMBRES Carmen Milena	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 45542787			SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 23 MES 03 AÑO 1982			Apartamentos el Club torre6 apto 106 CASA LA CAROLINA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR		
DEPTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			TELÉFONO 3015064		EMAIL palominorioscarmenm@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2010	207151

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día	15	Mes	02	Año	2023	Día	15	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA			DIRECCIÓN CALLE null null null arsenal							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día	30	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	DEPENDENCIA ABOGADOS			DIRECCIÓN - centro calle el arsenal							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6649026	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA			DIRECCIÓN CALLE null null null ARSENAL							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6411370	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día	20	Mes	06	Año	2019	Día	19	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO			DIRECCION centro diagonal 30 N. 30 -78 plaza de la aduana							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARTAGENA DEL CHAIRA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3052603091	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día	31	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA CONTROL DISCIPLINARIO			DIRECCIÓN calle 5 con cra 4							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD SALUD INTEGRAL EFICAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6925151			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	10	Año	2016	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS					DIRECCIÓN Barrio santa lucia cra.70 Mz E lote 3A						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SALUD INTEGRAL EFICAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS SIN DATO						
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6925151			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	10	Año	2016	Día	24	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS					DIRECCIÓN Barrio santa lucia cra.70 Mz i lote 3						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD REDES INTELIGENTES SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6697084			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	08	Año	2015	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS					DIRECCIÓN AV. PEDRO DE HEREDIA 63-25 SECTOR LOS ANGELES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD REDES INTELIGENTES SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6697084			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	08	Año	2015	Día	24	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS					DIRECCIÓN AV. PEDRO DE HEREDIA N.63-25 SECTOR SAN ANTONIO						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena 10 noviembre de 2023
Carmen M. Palomino

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

 Ciudad y fecha

 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 45.542.767

PALOMINO RIOS
APELLIDOS

CARMEN MILENA
NOMBRES

Carmen M. Palomino
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1982
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ENE-2001 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRACION NACIONAL
JURISDICCION DE LA UNIDAD VECTORIAL



A-0512100-30163741-F-0045542767-20071229 0082207362N 02 222682401



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CARMEN MILENA PALOMINO RIOS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **45542767** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 45542767
NOMBRES Y APELLIDOS	CARMEN MILENA PALOMINO RIOS
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	27/05/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	612
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	35

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 11/11/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

pssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARMEN MILENA PALOMINO RIOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **45.542.767**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Noviembre del 2023.

Cordialmente,



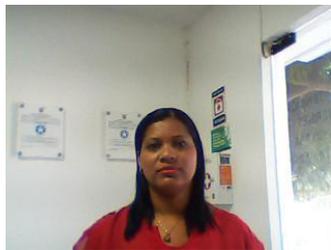
Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 01/Dic/2021, **Hora:** 03:42:37 p.m.

Apellido: Palomino Rios

Tipo Doc: CC

Empresa: Particular

Cargo: Particular

Lugar:

Direccion: Conjunto Residencial El Club

Telefono: **Celular:** 3015064274 **Email:** **Estado Civil:** Casado

Nombre: Carmen Milena

Nro Identidad: 45542767

HC: # 17530

Edad: 39 años

Sexo: Femenino ♀

Nacim: 23/Mar/1982

Rh: O+

Exámenes Realizados

Examen Médico Ocupacional Con Énfasis Osteomuscular

Recomendaciones Laborales	Manejo por EPS	Habitos y Estilos de Vida	Incluir en SVE
, Ejercicio Físico, Higiene Postural, Pausas Activas		, Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios	

Recomendación en Audiometria

no aplica

Recomendación en Optometria

no aplica

Restricciones Laborales

ninguna

Concepto de Aptitud

Evaluación médica sin restricciones para el cargo.

Observación

Ninguna

Humberto Herazo Mogollón
Médico Esp. en SST
R.M. 325768
Lic. 1307 

Humberto Herazo Mogollón

Carmen M Palomino

Carmen Milena Palomino Rios
CC 45542767

Huella
Digital

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de noviembre de 2023, a las 20:08:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45542767
Código de Verificación	45542767231128200803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235858092



PIB
20:09:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN MILENA PALOMINO RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45542767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:11:33 PM horas del 28/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45542767**

Apellidos y Nombres: **PALOMINO RIOS CARMEN MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/11/2023 08:13:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45542767** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78947455** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3853757

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CARMEN MILENA PALOMINO RIOS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **45542767** y la tarjeta de abogado (a) No. **207151**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**

REDES INTELIGENTES S.A.S "REDINTSAS"

CERTIFICA QUE:

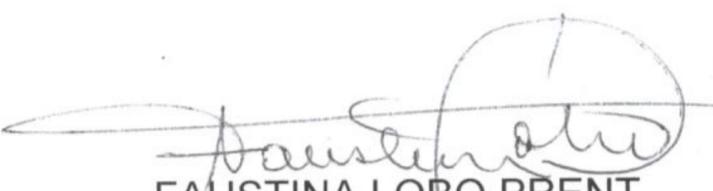
CARMEN MILENA PALOMINO RIOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 45542767 expedida en Cartagena, presta servicios de Asesoría Jurídica en esta empresa desde el día 15 de agosto de 2015.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a 01 de diciembre del año 2021.

Cordialmente,



Redes Inteligentes S.A.S.
REDINTSAS
Nit. 900.743.697-6



FAUSTINA LOBO PRENT
Gerente Financiera

Cartagena de Indias D.T. Y C., 01 de diciembre de 2021.

SALUD INTEGRAL EFICAZ SAS

Quien suscribe, certifica que CARMEN MILENA PALOMINO RIOS, identificada con cedula de ciudadanía N. 45.542.767 de Cartagena, se desempeña como asesora jurídica y comercial externa en funciones generales que más abajo se detallan desde el 16 de octubre de 2016 hasta la fecha.

1. Asesora en la constitución, gestión y disolución de cualquier tipo de sociedad mercantil o civil.
2. Defender los intereses de la empresa en todo tipo de procedimientos judiciales.
3. Estudiar y resolver los problemas legales relacionados con la empresa, sus contratos y normas legales
4. Emitir conceptos jurídicos sobre las distintas áreas de la empresa
5. Negociar y redactar contratos
6. Asesorar en la oferta de servicios que presta la IPS
7. Aplicar la norma con respecto al funcionamiento de la IPS
8. Y otras actividades conexas a su profesión

Se extiende el presente certificado, a solicitud del interesado al primer (01) día del mes de diciembre de 2021

Cordialmente,



Judith B. P.

SALINTEF I.P.S S.A.S

Gerente Comercial

Email: salintefips.sas@gmail.com

Celular: 3235764919

Fijo: (605) 6925151

Dirección: Barrio Santa Lucia Cra.70 Mz e Lote. 3ª

www.salintefips.com.co

Redes Sociales: @salintefips

Tel.: 095- 6925151 – Cel. 3015064274

Cartagena – Colombia.



Cartagena
de Indias

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **CARMEN MILENA PALOMINO RIOS**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 45.542.767 de Cartagena, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1136 del (31/01/2019)

**OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. BRINDAR ASESORIA JURIDICA DE ACUERDO CON SU PROFESION Y EXPERIENCIA EN LAS ACTIVIDADES QUE EN DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS REALIZA LA OFICINA ASESORA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DISCIPLINARIA
2. REVISION JURIDICA PREVIA DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER SUSCRITOS POR EL JEFE DE LA OACD
3. SUSTANCIAR E IMPULSAR A TRAVES DE LA PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD DISCIPLINARIA VIGENTE
4. EMITIR CONCEPTOS JURIDICOS VERBALES Y/O ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS
5. PROYECTAR LOS AUTOS REQUERIDOS EN LOS DISTINTOS PROCESOS ASIGNADOS, PROYECTAR LOS OFICIOS INTERNOS Y EXTERNOS, COMUNICACIONES, MEMORANDOS Y RESPUESTAS A PETICIONES E INFORMES A ACCIONES JUDICIALES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS
6. PRESENTAR ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAR DE SECRETARIO AL JEFE DE LA OACD EN LAS AUDIENCIAS PUBLICAS, PROCESOS VERBALES Y DILIGENCIAS PROBATORIAS QUE SE ORDENEN DENTRO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS
7. PRACTICAR LAS PRUEBAS PREVIAMENTE ORDENADAS MEDIANTE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR EL JEFE DE LA OACD DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
8. DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL JEFE DE LA OACD
9. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO
10. PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCION, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITEN

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Actuaria

+57 (5) 541870

alcaldia@cartagena.gov.co / atencionalcitadano@cartagena.gov.co

DANE 6501 NIT 890 - 480 - 184 - 4

Horario de atención Lunes - viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE
CONTROL DISCIPLINARIO

7



Cartagena
Se llama a vivir

11. RESPONDER POR LAS ACTUACIONES Y OMISIONES DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCION DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
12. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL SEGÚN LA INFORMACION QUE LE SEA SUMINISTRADA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL
13. APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS DISTINTOS INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS QUE DEBERA RENDIR LA OACD A LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL
14. BRINDAR LA ATENCION OPORTUNA AL USUARIO QUE REQUIERA INFORMACION DE LA OACD
15. ESTAR AFILIADOS A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, LEY 797 DE 2003 Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, DECRETO 1703 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARA LO CUAL DEBERA APORTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO COPIA QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS MENCIONADOS
16. CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 723 DE 2013
17. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACION, IMPLEMENTACION, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS REALIZADOS, POR LO QUE LOS MISMOS QUEDARAN A CARGO DEL COORDINADOR, ADMINISTRADOR O CONTRATISTA Y ESTE RESPONDERA CON ELLOS, AUTORIZANDO QUE EL VALOR DEL MISMO SEA DESCONTADO AUTOMATICAMENTE DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN CASO DE PERDIDA O EXTRAVIO INJUSTIFICADO, DE ACUERDO CON EL DEBER DE CUIDADO Y DILIGENCIA INMERSO EN EL CONTRATO

FECHA DE INICIO: (05 de febrero de 2019)

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidos adicionales): (04 de junio de 2019)

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (SI X ó NO)

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: (SI X ó NO)

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (SI ó NO X)

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE
CONTROL DISCIPLINARIO



Caribe
Cartagena de Indias

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4844 del (11/06/2019)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. BRINDAR ASESORIA JURIDICA DE ACUERDO CON SU PROFESION Y EXPERIENCIA EN LAS ACTIVIDADES QUE EN DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS REALIZA LA OFICINA ASESORA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DISCIPLINARIA
2. REVISION JURIDICA PREVIA DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN SER SUSCRITOS POR EL JEFE DE LA OACD
3. SUSTANCIAR E IMPULSAR A TRAVES DE LA PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD DISCIPLINARIA VIGENTE
4. EMITIR CONCEPTOS JURIDICOS VERBALES Y/O ESCRITOS QUE LE SEAN SOLICITADOS
5. PROYECTAR LOS AUTOS REQUERIDOS EN LOS DISTINTOS PROCESOS ASIGNADOS, PROYECTAR LOS OFICIOS INTERNOS Y EXTERNOS, COMUNICACIONES, MEMORANDOS Y RESPUESTAS A PETICIONES E INFORMES A ACCIONES JUDICIALES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS
6. PRESENTAR ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAR DE SECRETARIO AL JEFE DE LA OACD EN LAS AUDIENCIAS PUBLICAS, PROCESOS VERBALES Y DILIGENCIAS PROBATORIAS QUE SE ORDENEN DENTRO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS
7. PRACTICAR LAS PRUEBAS PREVIAMENTE ORDENADAS MEDIANTE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR EL JEFE DE LA OACD DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
8. DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL JEFE DE LA OACD
9. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO
10. PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCION, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITEN
11. RESPONDER POR LAS ACTUACIONES Y OMISIONES DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCION DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
12. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL SEGÚN LA INFORMACION QUE LE SEA SUMINISTRADA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL
13. APOYAR EN LA ELABORACION DE LOS DISTINTOS INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS QUE DEBERA RENDIR LA OACD A LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL
14. BRINDAR LA ATENCION OPORTUNA AL USUARIO QUE REQUIERA INFORMACION DE LA OACD
15. ESTAR AFILIADOS A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, LEY 797 DE 2003 Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar
Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana
+57 (5) 84 1670
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcidudadano@cartagenagov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 14 - 4
Horario de atención: Lunes - jueves 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 6:00 pm, Viernes 8:00 - 12:00 am de 2:00 - 5:00 pm.

ALCALDIA MINOR DE CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE
CONTROL DISCIPLINARIO



Gana
Cartagena
Ganando Todos

ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. DECRETO 1703 DE 2002 Y ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, PARA LO CUAL DEBERA APORTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO COPIA QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS MENCIONADOS

16. CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 723 DE 2013
17. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACION, IMPLEMENTACION, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS REALIZADOS, POR LO QUE LOS MISMOS QUEDARAN A CARGO DEL COORDINADOR, ADMINISTRADOR O CONTRATISTA Y ESTE RESPONDERA CON ELLOS, AUTORIZANDO QUE EL VALOR DEL MISMO SEA DESCONTADO AUTOMATICAMENTE DE LOS HONORARIOS PACTADOS EN CASO DE PERDIDA O EXTRAVIO INJUSTIFICADO, DE ACUERDO CON EL DEBER DE CUIDADO Y DILIGENCIA INMERSO EN EL CONTRATO

FECHA DE INICIO: (20 de junio de 2019)

FECHA DE TERMINACION (incluidos adicionales): (19 de diciembre de 2019)

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (SI X ó NO)

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: (SI X ó NO)

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (SI ó NO X)

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado/a se firma en Cartagena a los 10 días del mes de diciembre de 2019.


MARGARITA CASAS COTES
Directora Administrativa del Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena


V.B.: Dr. NAYIB ALBERTO TAPIA LIAN
JEFE (E) DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO
Cargo:

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE
CONTROL DISCIPLINARIO



CONCEJO DE CARTAGENA

Concejo Distrital de Cartagena

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 561064



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **CARMEN MILENA PALOMINO RIOS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 45542767-1, ha prestado sus servicios a Concejo Distrital de Cartagena.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 108** de fecha Veintiocho (28) de Enero de 2022, cuyo objeto consistió en El objeto del contrato es Prestación de Servicios Profesionales como Abogado en la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Distrital de Cartagena; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Junio de 2022, por el término de diez (10) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$2,700,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: CLAUSULA SEGUNDA-, OBLIGACIONES ESPECIFICAS: a) Proyectar respuestas a los Derechos de Petición que fueren radicados ante el Concejo Distrital de Cartagena de Indias y que le sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica; b) Absolver las consultas hechas por él y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados. d) Apoyar al jefe de la Oficina Asesora Jurídica en el correspondiente estudio de los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que sean puestas a consideración; e) Apoyar y asesorar a la Oficina Asesora Jurídica en los tramites contractuales que se adelanten en la entidad, para lo cual deberá elaborar las minutas contractuales y asesorar en el trámite que le fuere encomendado; f) Asesorar a la Oficina asesora jurídica en la elaboración de minutas contractuales para la contratación del personal que integrara las unidades de apoyo de los Honorables Concejales; g) Asesorar y apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la elaboración de minutas de convenios que requiera suscribir el Concejo Distrital de Cartagena de Indias; h) Asesorar y apoyar a la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Distrital de Cartagena en la proyección, revisión y visto bueno de resoluciones que le sean puestas en consideración; i) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. j) Asesorar en la Orientación y organización de las investigaciones en materia jurídica y organizar metódicamente la legislación aplicable en el Concejo Distrital. k) Atender las consultas que sean asignadas por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. l) Asistir a las reuniones de coordinación y unificación de interpretación y criterios jurídicos que se programen. m) Asesorar al jefe inmediato en los asuntos propios de la dependencia. n) Asesorar en el trámite de la segunda instancia de los procesos disciplinarios y el fallo a que hubiese lugar para la firma del presidente de la Corporación. o) Brindar apoyo jurídico a las distintas dependencias, cuando fuese requerido. p) El CONTRATISTA no puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el

Concejo Distrital de Cartagena: 88888

Dirección: Calle del Arsenal

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6649026/ Email:

Cartagena-Bolívar

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=561064>



CONCEJO DE CARTAGENA

Concejo Distrital de Cartagena

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 561064



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE**

presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (14) días del mes de julio de 2022.

YESITH MATOZO RODRIGUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Concejo Distrital de Cartagena: 88888

Dirección: Calle del Arsenal

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6649026/ Email:

Cartagena-Bolívar

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=561064>



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de Bachillerato Mixto del
Terminal Marítimo de Cartagena

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Bolívar según
Resolución No. 2513 del 25 de Noviembre de 1993

Confiere a:

CARMEN MILENA PALOMINO RIOS

Identificado(a) con T.I. 820323-10296 DE CARTAGENA.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



Manuel Batista
Lic. Manuel Batista Jineté
C.C. 6.756.420 Tunja (Boyacá)
Rector

Tulla Castillo Cardenas
Tulla Castillo Cardenas
C.C. 45.444.215 Cartagena (Bolívar)
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 015 Diploma No. 706

Dado en Cartagena a 23 de Diciembre de 1995

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



y en su nombre

EL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

en atención a que:

CARMEN MILENA PALOMINO RIOS

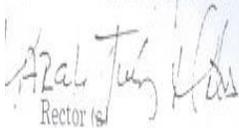
con C. C. No. 45.542.767 de Cartagena

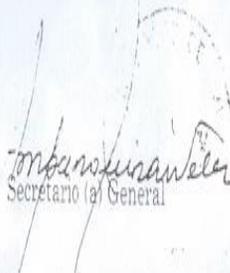
Completó los estudios que los Estatutos del Plantel exigen
para obtener el título de:

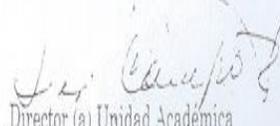
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS

Le expide el presente diploma que lo faculta para desempeñar esta profesión y testifica, bajo fe pública, que la aprobación del programa fue renovada según resolución No. 003492 de diciembre 30 de 1988 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con registro en el Sistema Nacional de Información (SNIES) No. 310326510301300111101 de 16 de julio de 1996.

En constancia de ello, lo firmamos y sellamos en Cartagena de Indias a los 6 días del mes de julio de 2002


Rector (s)


Secretario (a) General


Director (a) Unidad Académica

Anotado al Folio No. 637

Del libro No. 6 Registro No. 2281

Cartagena de Indias,

junio 12 de 2002



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre,

La Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril 1971

En convenio con

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, Tecnar

Con personería Jurídica No. 322 de Enero 1985

Por cuanto

Carmen Milena Palomino Ríos

C.C. N° 45.542.767 de Cartagena

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Abogado

Registro RCJES No. 281043400001300101200 del 3 de Marzo de 2000
Emisión del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Cartagena, Bolívar
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA
El día 10 de Junio de 2011

Rector

Carolina Padilla Villa
Secretario General

Decano

Rector

Rafael Chaves
Secretario General

Decano

Anotado al folio No. 89 del Libro de Registro de Diplomas No. 5
Refrendado en Cartagena el 10 JUNIO 2011

01016